

Ita per Juro el Consejo de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de
15 de Mayo de 1564 para que el dicho Juro de la Real Audiencia de Sevilla
de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564
de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564
de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564

Estos misos Juros de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564

Ita per Juro el Consejo de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564
de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564
de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564
de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564

Estos misos Juros de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564

Ita per Juro el Consejo de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564
de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564
de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564
de la Real Audiencia de Sevilla en su Real Cedula de 15 de Mayo de 1564

